	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	CODIGO: GTH-R-02-19
	RESOLUCIONES DE GERENCIA	Fecha Aprobación: Diciembre - 2016
		Versión: 02
		Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 051 DE 2017
(07 de Abril de 2017)**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
N° INF – Mc-004/2017**

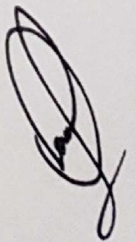
CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA DEL HISTORIAL CREDITICIO EN CENTRALES DE RIESGOS Y LOS LISTADOS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y TERRORISMO (SARLAFT) DE LOS CLIENTES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA – DURANTE LA VIGENCIA 2017.


LA GERENCIA DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA “INFIHUILA”, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Decreto No.1372 de 2004, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, el INFIHUILA, elaboró los Estudios y Documentos Previos con el objeto de adelantar proceso de SELECCIÓN de **MINIMA CUANTIA N° INF – Mc-004/2017** para: **“PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA DEL HISTORIAL CREDITICIO EN CENTRALES DE RIESGOS Y LOS LISTADOS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y TERRORISMO (SARLAFT) DE LOS CLIENTES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA – DURANTE LA VIGENCIA 2017”**.

Que el día 07 de Abril de 2017, siendo el plazo y hora señalada para el cierre y presentación de ofertas, NO se recibieron propuestas conforme el proceso de SELECCIÓN de MINIMA CUANTIA N° INF – Mc-004/2017, en las instalaciones del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA-.




	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	CODIGO: GTH-R-02-19
	RESOLUCIONES DE GERENCIA	Fecha Aprobación: Diciembre - 2016
		Versión: 02
		Página 2 de 2

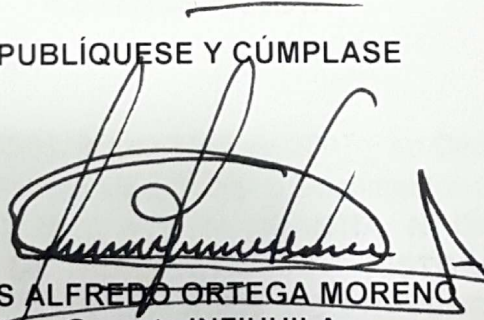
En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Declarar desierto el proceso SELECCIÓN de MINIMA CUANTIA N° INF – Mc-004/2017 cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA DEL HISTORIAL CREDITICIO EN CENTRALES DE RIESGOS Y LOS LISTADOS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y TERRORISMO (SARLAFT) DE LOS CLIENTES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA – DURANTE LA VIGENCIA 2017”.

Firmada en Neiva a los Siete (07) días de Abril de 2017, a las 11:00 AM.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALFREDO ORTEGA MORENO
Gerente INFIHUILA



RODRIGO ELÍAS DUSSÁN BARREIRO
Asesor Jurídico Externo
Vo. Bo.sobre el texto